

UGT Andalucía

Fecha: 14.05.2014



- Alaya embarga seis inmuebles y cinco cuentas a Magdalena Álvarez

DIARIO DE ALMERÍA - pág:32 :: 14.05.2014



- La jueza de los ERE asume parte de la investigación de los cursos de formación

IDEAL DE ALMERÍA - pág:23 :: 14.05.2014

EL ESCÁNDALO DE LOS ERE FRAUDULENTOS | UN DECRETO DEL JUZGADO CON FECHA DEL PASADO LUNES

Alaya embarga seis inmuebles y cinco cuentas a Magdalena Álvarez

● El juzgado considera insuficiente estas posesiones para garantizar la fianza civil de 29,5 millones y acuerda una "averiguación patrimonial integral" de todas las propiedades de la ex ministra

Jorge Muñoz SEVILLA

Tan sólo una semana después de que la Audiencia de Sevilla confirmase la imputación de Magdalena Álvarez en el escándalo de los ERE fraudulentos, el juzgado de Alaya ha embargado seis bienes inmuebles y cinco cuentas corrientes a la ex ministra de Fomento para intentar cubrir los 29,5 millones de euros de fianza de responsabilidad civil que le fueron impuestos tras su imputación en la causa.

En un decreto del juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla que tiene fecha del pasado lunes, se ordena expresamente el embargo de las propiedades que comparte la ex consejera de Hacienda, en concreto cuatro viviendas ubicadas en las localidades de Málaga, Benalmádena, Madrid y Sevilla, así como un porcentaje de un local comercial en Madrid y otro inmueble en Estepona (Málaga).

Además, el juzgado ha embargado cinco cuentas corrientes, dos de ellas del Banco Sabadell, una de La Caixa, otra de Caja Laboral, y la última en Luxemburgo, en

29,5

Millones de euros. Ésta es la fianza civil que la juez impuso a la ex consejera Magdalena Álvarez

concreto del Banque et Caisse D'Épargne de L'état Luxembourg, donde está la sede del Banco Europeo de Inversiones (BEI), cuya vicepresidencia ostenta Álvarez.

De la misma forma, el decreto del juzgado acuerda el embargo telemático de los saldos bancarios que ostente la ex consejera en todas las entidades adheridas a la plataforma del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y de las devoluciones pendientes de recibir de la Agencia Tributaria. La resolución señala que esos seis bienes inmuebles —cinco de ellos en mitades indivisas— y las cinco cuentas corrientes sobre las que se ha trabado ahora el embargo, en principio "no se estiman suficientes teniendo en cuenta las cantidades que se le exigen", de ahí que se haya acordado el embargo vía telemática de los saldos y las devoluciones pendientes, además de ordenar que se vaya en busca de "más bienes inmuebles, por si los



Magdalena Álvarez.

tuviere y resultare infructuoso este último, para lo cual se procederá a la averiguación patrimonial integral de bienes mediante la aplicación informática del Punto Neutro Judicial (CGPJ)", precisa el decreto.

La semana pasada la Audiencia de Sevilla confirmó la imputación de Magdalena Álvarez en el caso de los ERE fraudulentos, al avalar completamente los argumentos de la instructora y rechazar el recurso presentado por el abogado defensor de la ex ministra.

La fianza de 29,5 millones representa una cifra similar a los 30 millones de multa que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (UE) ha impuesto a España por no haber adoptado todas las medidas necesarias para recuperar a tiempo las ayudas ile-

Avisan de condenas de 100 años si se divide la causa

Más de media docena de abogados defensores de altos cargos imputados en la causa de los ERE se han opuesto a la división de la misma en piezas separadas, como pide la Fiscalía, y han alertado de las "devastadoras e injustas" consecuencias que esta medida tendría para los imputados algunos de los cuales podrían ser condenados a penas de más de 100 años por la celebración de diferentes juicios. El abogado Juan Carlos Alférez, que defiende a un ex alto cargo de Idea, señala que la tesis de la Fiscalía puede llegar a propiciar que "alguien que tiene derecho a ser enjuiciado y en el peor de los casos condenado por un solo delito en grado de continuado, sea condenado en varios procesos por el mismo delito y llegar a casi triplicar la pena efectiva en cumplimiento".

gales concedidas en la década de los 90 a empresas del País Vasco, conocidas como las "vacaciones fiscales vascas".

Alaya explicó en el auto en el que impuso la fianza a Magdalena Álvarez que para la imposición de esta medida había tenido en cuenta que el fumus bonis iuris (o aroma de buen derecho) tan sólo exige la apariencia de antijuricidad de los hechos realizados por los inculcados y la juez considera

que esa apariencia "resulta con claridad de los hechos indiciaria y extensamente expuestos en sus respectivas imputaciones judiciales previas a sus declaraciones, de las que cabe deducir la probabilidad cierta de que pudiera ser condenada en un futuro por los hechos que hoy se investigan".

Decía la juez que la inculpada, en virtud de los cargos que ostentó y durante el tiempo que prestó servicios en la Consejería de Economía, "sería promotora, en connivencia con otros, del procedimiento ilegal de concesión de subvenciones sociolaborales que se instaurarían en la Administración autonómica desde el año 2000 y que perduraría hasta el año 2011".

La juez insistía en que las transferencias de financiación eran un procedimiento "legalmente inadecuado" para el otorgamiento de las subvenciones, pues su finalidad era financiar operaciones genéricas de los entes o empresas públicas. La consecuencia de la utilización de este sistema era que la Consejería de Empleo no tramitaba expedientes de subvenciones, sino transferencias de financiación al IFA, "con vulneración flagrante del procedimiento legalmente establecido" y "eludiendo los férreos requisitos legales de tramitación y fiscalización propios de las subvenciones públicas".

Magdalena Álvarez —que ocupó el cargo entre 1994 y 2004— declaró en dos ocasiones ante la juez Alaya, la última en noviembre de 2013 donde volvió a defender su gestión en la Administración autonómica y mostró además su "total desacuerdo" con la imputación.

LAS CLAVES DEL DECRETO

Bienes designados por la ex ministra

El juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla ha decretado el embargo de seis bienes inmuebles y las cinco cuentas bancarias que en su día ofreció la propia ex consejera de Economía y Hacienda Magdalena Álvarez para hacer frente a la fianza de 29.568.129,20 euros que Alaya le imputado tras ser imputada por delitos de prevaricación y malversación de caudales públicos en el caso de los ERE fraudulentos.

Propiedades ubicadas en cinco localidades

Los bienes inmuebles que han sido embargados están ubicados en las localidades de Madrid, Benalmádena, Estepona, Málaga y Sevilla. Así, en Madrid, le ha sido embargado el 50% del pleno dominio de una vivienda ubicada en la calle Cea Bermúdez, donde también se ha embargado una parte de un local comercial, mientras que en Sevilla se le ha encargado otra vivienda en la calle Torneo, otra en la calle Raimundo Lulio de Málaga, y un inmueble en la avenida Marisol de Arroyo de la Miel, en Benalmádena.

Seguirán buscando bienes al resultar insuficientes

A pesar del embargo de estas seis propiedades y de las cinco cuentas bancarias de la ex ministra, el juzgado considera que éstas resultan insuficientes para garantizar la fianza de responsabilidad civil impuesta a Magdalena Álvarez, por lo que ha acordado el embargo telemático de los saldos bancarios que ostente en todas las entidades adheridas a la plataforma del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y de las devoluciones tributarias pendientes, al tiempo que ha ordenado una averiguación patrimonial integral.

Nuevo recurso del fiscal para que la causa vaya al Supremo

La Fiscalía Anticorrupción ha presentado un recurso de apelación ante la Audiencia de Sevilla contra el auto del pasado 29 de abril en el que la juez Alaya rechazó abrir una pieza separada para investigar las ayudas a los empresarios de la Sierra Norte José Enrique Rosendo y José María Sanyago y elevarla también al Tribu-

nal Supremo. Se trata del segundo recurso de apelación que el Ministerio Público presenta pidiendo a la instructora que remita de inmediato las actuaciones al Alto Tribunal. En el recurso, la Fiscalía vuelve a insistir en que ya está "agotada la investigación en esta sede judicial en todo lo que es posible sin dirigir el procedimiento contra algunas de

las personas que gozan de fuero" y recuerda en este sentido el "extenso y detallado contenido del atestado" de la Sierra Norte sobre las ayudas al entramado societario compuesto por los empresarios mencionados, a los que la Guardia Civil y la propia instructora se refieren como el "tándem" de la Sierra Norte. El pasado 29 de abril, la juez

Mercedes Alaya reiteró que la investigación del escándalo de los ERE fraudulentos finalizará "en breve plazo", un anuncio que la instructora ya ha realizado en varias ocasiones en los últimos meses. En ese auto, la magistrada rechazó la petición de Anticorrupción de suspender las declaraciones previstas de tres empresarios de la Sierra

Norte de Sevilla y se opuso nuevamente a separar la causa en piezas separadas y enviar el caso al Supremo. Alaya destacó entonces la "importancia en el momento actual de mantener la continencia de la causa, sin perjuicio de lo que resulte una vez concluidas las diligencias que necesita esta instructora para dar por concluida la investigación, lo cual se estima en breve plazo", aseveró la magistrada.



La juez Mercedes Alaya, en los juzgados de Sevilla.

ANTONIO PIZARRO

La juez investigará a la Faffe en la octava macrocausa que asume

La fiscal jefe remite al juzgado de Alaya y a otro la investigación tras el informe de la Cámara de Cuentas

J. Muñoz SEVILLA

La juez Mercedes Alaya también investigará las subvenciones que por valor de 49,5 millones de euros recibió en los años 2009 y 2010 la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (Faffe), después de que la fiscal jefe de Sevilla, María José Segarra, haya decidido enviarle a la instructora esa parte de la investigación que deriva de las diligencias abiertas por la Fiscalía Superior de Andalucía.

Se trata de la octava macrocausa que Alaya instruye en los últimos años, dado que ha investigado cinco causas relacionadas con la empresa pública Mercasevilla –de las cuales dos pueden considerarse macrocausas por el volumen de estos procedimientos en los que se han investigado delitos societarios y la venta fraudulenta de los suelos–; así como la principal de los ERE fraudulentos; otra sobre los cursos de formación realizados por las empresas de Juan Lanzas; el delito societario del ex mandatario del Betis Manuel Ruiz de Lopera; las diligencias abiertas por la operación Madeja –sobre el pre-

sunto enriquecimiento ilícito del ex asesor del Ayuntamiento de Sevilla Domingo Enrique Castaño–; así como las abiertas en febrero pasado para investigar las ayudas concedidas por la agencia Idea.

La fiscal jefe de Sevilla señaló ayer en un decreto que el juzgado de Instrucción número 6, que dirige Alaya, tramita las diligencias previas 975/14 que se siguen por fraudes en fondos de formación derivados de los ERE tramitados y otros cursos organizados por el conasegurador Juan Lanzas y em-

La Policía Judicial advirtió de la ausencia de justificación de las ayudas a la Faffe

presas de su entorno. Alaya también abrió las diligencias 966/14, sobre la base de "informaciones aparecidas" en el transcurso de otra investigación y en las que trata de averiguarse el "destino de los fondos de formación".

La fiscal jefe acordó igualmente remitir al juzgado de Instrucción número 9 de Sevilla una parte de la investigación ya que este juzgado investiga el desvío de fondos de formación por el sindicato UGT derivadas de varias denuncias del

sindicato Manos Limpias y que se encuentra actualmente bajo secreto de sumario. Segarra ha considerado procedente remitir copia de las actuaciones del fiscal superior a ambos jueces para "su conocimiento y por entender que no es procedente que por esta Fiscalía se aperturen nuevas diligencias de investigación por entender que los hechos expuestos en el decreto del fiscal superior se encuentran incluidos dentro del ámbito de sus respectivas investigaciones".

La remisión de la investigación a las Fiscalías de Sevilla y Málaga –que investiga ayudas por otros 1,7 millones y 20 empresas– se produce tras las pesquisas desarrolladas por la Policía Judicial a raíz de la elaboración por la Cámara de Cuentas de un informe sobre la "fiscalización de subvenciones del Servicio Andaluz de Empleo para la Formación Profesional para el empleo y seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de 2004" y en el que el órgano fiscalizador ponía de manifiesto que no había constancia de "justificación alguna" de las ayudas concedidas a la Faffe.

Tras analizar el informe de la Cámara, la Policía Judicial llegó a la conclusión de que se ha producido un "manifiesto desorden en la concesión" de estas ayudas y una "ausencia de justificación del gasto realizado".

EL CURIOSO ROBO EN EL DESPACHO DEL FISCAL

JUZGADO DE GUARDIA

JORGE MUÑOZ

jmuno@grupojoly.com



OS juzgados, aunque pueda parecer todo lo contrario, no son instalaciones seguras. Tal vez sea por las características de una buena parte de la clientela que frecuenta los

edificios judiciales o por otros motivos distintos, pero las evidencias están ahí. En los juzgados ha desaparecido de todo, desde ordenadores portátiles entregados a los secretarios para hacer su labor, hasta borradores de sentencias, pasando por bolsos, etc., así como el más reciente robo perpetrado en el estanco de los juzgados de Sevilla, a pesar de que estos cuentan con vigilancia las 24 horas.

Recuérdese lo que ocurrió en 2003 con la única sentencia que condenó a Juan Guerra a un año de prisión por delito fiscal, que desapareció del despacho del magis-

trado Conrado Gallardo y obligó al juez a convocar a las partes apresuradamente para notificarles el contenido de la resolución.

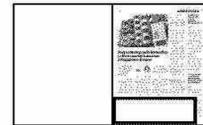
Los cacos han vuelto a actuar, perpetrando otro extraño robo, en este caso en el despacho de los fiscales delegados de Anticorrupción en Sevilla Juan Enrique Egocheaga y Manuel Fernández, que representan a la acusación pública en el caso de los ERE fraudulentos. La semana pasada, en plena Feria de abril, los fiscales pudieron comprobar cómo alguien había sustraído de la mesa de su despacho el auto de la Audiencia de Sevilla

que había confirmado la imputación de la ex ministra Magdalena Álvarez en la causa de los ERE.

El robo en sí no tiene la mayor trascendencia, puesto que se trataba de una resolución ampliamente difundida por los medios de comunicación y a los fiscales no les costó mucho trabajo hacerse con una nueva copia del mismo. Pero vuelve a poner en evidencia la falta de medidas de seguridad de un edificio que necesita importante reformas. El robo del auto de Magdalena Álvarez –por cierto, ¿a quién puede interesarle una sustracción de una resolución de este

tipo?– constituye hoy una nueva anécdota en la imparable lista de sustracciones en las sedes judiciales, pero quizás mañana los ladrones puedan hacerse con otro documento más importante.

El consejero de Justicia, Emilio de Llera, que por cierto en su día compartía el despacho con los fiscales de Anticorrupción, debería actuar y tratar de reforzar la seguridad en el edificio judicial. Tal vez bastaría con arreglar las cerraduras de las puertas de los despachos, para que los fiscales pudieran cerrarlas convenientemente en su ausencia. Quién sabe.



La jueza de los ERE asume parte de la investigación de los cursos de formación

:: M. D. T.

SEVILLA. La jueza que investiga los ERE fraudulentos, Mercedes Alaya, asumirá parte de la investigación de los cursos de formación para el empleo pagados por la Junta de Andalucía, en concreto la más espionosa, la que hace referencia a la extinta Fundación Fondo de Forma-

ción y Empleo (Faffe), dependiente de la Consejería de Empleo. Alaya deberá investigar si hubo alguna ilegalidad en la gestión por la Faffe de 49,5 millones de euros consignados para cursos en 2009 y 2010.

Un informe de la Cámara de Cuentas detectó serias irregularidades en los cursos de esta entidad, como que

el 80% de las ayudas recibidas para la formación carecían de control. La Fiscalía Superior de Andalucía, que calificó de «graves y persistentes» las anomalías, instó a la Fiscalía de Sevilla a determinar si se debía abrir una investigación nueva o sumar las indagaciones sobre la Faffe a otras diligencias en marcha.

La jueza Alaya tiene abierta una causa derivada de los ERE sobre cursos de formación, entre ellos algunos organizados por Juan Lanzas y empresas de su entorno, que se encuentra bajo secreto sumarial. También el Juzgado de Instrucción número 9 tiene abiertas diligencias bajo secreto sumarial sobre las irregularidades en UGT con fondos recibidos de la Junta. La Fiscalía de Sevilla decidió remitir a Alaya lo concerniente a la Faffe, mientras que al número 9 lo relativo a cursos de formación en UGT en los que también se intuyen irregularidades.



Comisiones Obreras CCOO



- CCOO denuncia que el SAS aplica un nuevo recorte al personal en su carrera profesional

DIARIO DE ALMERÍA - pág:13 :: 14.05.2014



- Las muertes en el `tajo se duplican en los primeros cuatro meses del año

IDEAL DE ALMERÍA - pág:2 :: 14.05.2014



- Empleo recomienda vincular los salarios a la productividad o a los beneficios de las empresas

IDEAL DE ALMERÍA - pág:34 :: 14.05.2014



- CCOO denuncia al SAS los nuevos recortes

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:8 :: 14.05.2014



CCOO denuncia que el SAS aplica un nuevo recorte al personal en su carrera profesional

SINDICATO. La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) muestra su oposición a los argumentos económicos esgrimidos por el Servicio Andaluz de

Salud (SAS) para justificar el cese del acceso y promoción a la carrera profesional, dado que, según las cifras que maneja, la cantidad que ha dejado de abonar a su personal desde el año 2011 asciende a 11 millones de euros.



Las muertes en el 'tajo' se duplican en los primeros cuatro meses del año

Los datos oficiales aportados ayer por la autoridad laboral cifran en una decena el número de fallecidos en el trabajo en la provincia de Almería

✎ MIGUEL CÁRCELES

ALMERÍA. Malos tiempos para la prevención. Lo demuestran las frías cifras que cada cuatro meses presenta la autoridad laboral a la Comisión Provincial de Prevención de Riesgos Laborales. Pese a que, en general, la siniestralidad ha descendido en un levísimo 1,1% -la comparativa de los accidentes con baja respecto al primer cuatrimestre de 2013-, otra cifra, la más dura, la de los fallecidos en el puesto de trabajo, ha crecido hasta el punto de que se ha duplicado respecto de las cifras arrojadas en el mismo periodo del pasado año.

Los resultados sorprendieron incluso a los representantes de los trabajadores, que no tenían constancia de tan alto número de fallecidos en horario laboral o 'in itinere', en los desplazamientos de ida y vuelta al centro de trabajo. Concretamente, y según los datos dados a conocer ayer por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, han sido diez los siniestros mortales -incluyendo un accidente 'in itinere'- los que se produjeron durante los cuatro primeros meses del año. En el mismo periodo del año anterior la cifra fue justamente la mitad: cinco.

«Cinco de estos accidentes mortales se produjeron por infartos o derrames cerebrales, cuatro se debieron a accidentes de tráfico y uno por atrapamiento», aclara la autoridad laboral almeriense. La delegada territorial de la Consejería, Adriana Valverde, que presidió ayer la Comisión, incidió en «la necesidad de que todos los agentes» que están «implicados en la mejora de la salud y seguridad laboral» trabajen «con-

juntamente para extender la cultura preventiva y garantizar la seguridad de los trabajadores».

Durante la reunión, Valverde también informó del descenso en los accidentes leves en un 1,2% (de 2.255 el pasado año a 2.228 estos cuatro primeros meses de 2014) y sobre todo por el «significativo», resaltó la Consejería de Empleo en su comunicado, «descenso de los accidentes graves», que cayeron en la comparativa interanual en un 18,2% (pasando de 11 a 9).

Por sectores, la siniestralidad laboral se redujo en la industria en un 3,7% y en los servicios en un 2,4%, mientras que ha aumentado «muy levemente», en un 1,2%, en la construcción y un 3,8% en la agricultura y la pesca.

La responsable territorial del departamento económico del Ejecutivo andaluz puso de relieve el envío a la Fiscalía para su investigación de cinco informes de accidentes, uno de ellos mortal y cuatro graves y de otras consideraciones. También se han emitido siete informes de investigación de accidentes de trabajo y 47 informes sobre pluses de peligrosidad y penosidad, informó el Ejecutivo.

El Centro de Prevención de Riesgos Laborales impulsó 244 visitas a empresas realizadas por técnicos habilitados gracias a las que casi un centenar de empresas subsanó sus deficiencias en materia de salud y seguridad laboral. En este periodo, alega Empleo, solo se han tenido que enviar a la Inspección de Trabajo tres expedientes de empresas que no cumplieron con las recomendaciones.



Un cartel en los sindicatos anuncia los muertos en el 'tajo'. ✎ J. J. M.

Los sindicatos vinculan los datos con la falta de prevención

✎ M. C.

ALMERÍA. A los sindicatos, el dato arrojado ayer por la Comisión Provincial de Prevención de Riesgos Laborales les pilló por sorpresa. En el contador que tienen situado en la fachada del edificio sindical, que contabiliza el número de accidentes laborales y el número de fallecidos durante la jornada laboral -o 'in itinere'- marcaba ayer cuatro fallecidos. Del resto, o no tenían constancia o se habían producido en empresas almerienses durante trabajos efectuados fuera de la provincia.

Por ello, los datos de ayer fueron un jarro de agua fría. «En general, no se puede hablar de un descenso generalizado, es puntual. Pero hay que remarcar que las muertes se han duplicado», exponía Juan Pallarés, secretario provincial de CCOO. «Me parece que por mucho que la administración laboral quiera hacer ver que los accidentes laborales han bajado, las estadísticas son testimoniales».

Según expuso Pallarés, en su opinión la situación que subyace de estos datos es la de una relajación en el cumplimiento exigente de la prevención de riesgos en las empresas. «La crisis económica se ha buscado como excusa para muchas cosas. No solo para la reforma laboral, sino también a la hora de aplicar la Ley de Riesgos Laborales», expuso el líder sindical.

LAS CIFRAS

10

personas fallecieron en su puesto de trabajo -o 'in itinere'- en Almería en los últimos cuatro meses.

2.228

accidentes leves se produjeron en estos primeros cuatro meses del año en Almería.

244

visitas efectuó el Centro de Prevención a empresas para revisar las políticas de riesgos.

96

empresas subsanaron deficiencias en materia de salud y seguridad laboral tras una inspección.





Empleo recomienda vincular los salarios a la productividad o a los beneficios de las empresas

Engracia Hidalgo anuncia que, en julio, los ninis podrán ya apuntarse a un registro donde obtener una oferta de formación o de empleo

:: AMPARO ESTRADA

MADRID. La secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, recomendó ayer que los salarios se vinculen a la productividad o a los beneficios de las empresas, «como ya se está produciendo en los últimos convenios firmados». Durante su comparecencia en la Comisión de Empleo del Congreso de los Diputados para hacer un balance de la reforma laboral, Hidalgo puso de ejemplo convenios donde se ha pactado vincular la evolución salarial «a la productividad, al Ebitda [beneficios antes de impuestos] o a las ventas».

La mayoría de los portavoces de la oposición reclamaron acabar ya con la devaluación salarial e incrementar los sueldos como instrumento para impulsar la demanda y la recuperación económica. La portavoz de Geroa Bai, Uxue Barkos, recordó que los salarios han disminuido un 10% según el Observatorio de la Reforma Laboral y el portavoz de Empleo de CiU, Carles Campuzano, defendió que «la recuperación de la economía necesita una mejora del consumo interno y para ello es necesario que los trabajadores cobren mejores sueldos». Álvaro Anchuelo, portavoz de UPyD, censuró la «fuerte bajada» que han registrado los salarios y que ha llevado a que «tener un empleo en España ya no garantiza no caer en la pobreza».

Los agentes sociales acaban de iniciar conversaciones para renovar el II Acuerdo Marco sobre Negociación Colectiva 2012-2014 y las declaraciones de la secretaria de Estado inciden directamente en el objeto principal del acuerdo: los salarios. En ese acuerdo, los sindicatos pactaron moderación salarial a cambio de moderar también los beneficios empresariales y los precios, y con el objetivo de preservar el empleo. Sólo se ha cumplido la moderación salarial, pero no la de los otros dos componentes.



La secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, en una rueda de prensa. :: ÓSCAR DEL POZO

El 65% de los jóvenes universitarios prefiere empresas sin jerarquías

El 65% de los mejores alumnos universitarios prefieren las relaciones laborales informales, donde no existan categorías jerárquicas marcadas y la información fluya de forma horizontal. Además, el desarrollo profesional tiene prioridad sobre el salario a la hora de elegir una empresa para

trabajar. Aunque la mayoría quiere quedarse en España, el 37% aspira a trabajar en el extranjero, con Reino Unido y Estados Unidos como países más demandados. Así se refleja en el estudio «Los mejores alumnos ante el mercado laboral», elaborado por KPMG entre los estudiantes de las universidades españolas que participaron en la final nacional de la competición de talento universitario KPMG International Case Competition (KICC).

De cara al próximo acuerdo, la CEOE ya ha declarado que no se pueden subir los salarios de forma general. A su vez, el secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, anticipó recientemente por dónde iba a ir su propuesta: pactar una indicación general sin cifras y dejar luego que cada empresa o sector decidiera cómo aplicarla.

La secretaria de Estado de Empleo anunció también que en el mes de julio ya estará en marcha el registro para que los jóvenes menores de 25 años que ni estudian ni trabajan puedan apuntarse a la Garantía Juvenil, el plan europeo que recomienda que a estos jóvenes se les ofrezca una oferta de formación o de empleo en un plazo aproximado de cuatro me-

ses desde que han perdido su trabajo o han acabado sus estudios. Para la aplicación de esta Garantía Juvenil durante 2014 y 2015, la Unión Europea dará a España 1.887 millones de euros, que se repartirán al 50% entre las comunidades autónomas –que tienen las competencias en políticas activas de empleo– y el Estado, para cubrir una parte de la formación y las bonificaciones en las cotizaciones sociales en la contratación de jóvenes. Sin embargo, la ayuda europea no servirá para compensar los ingresos que dejen de percibirse con la tarifa plana de 100 euros aprobada el pasado mes de marzo por el Gobierno, puesto que se trata de una reducción y no de una bonificación.

A ello se suman los 3.500 millones de euros que el Gobierno destina a la estrategia de Emprendimiento y Empleo Juvenil –a la que ya se han acogido 150.000 jóvenes– y los 450 millones que 320 empresas privadas ya han comprometido en pro-

gramas para impulsar el empleo juvenil.

La secretaria de Estado de Empleo también avanzó que el próximo mes ya entrará en funcionamiento la colaboración de las agencias privadas con los sistemas públicos de empleo y lamentó que no se haya podido aplicar aún por los recursos que se han presentado hasta el último día en contra de la selección de agencias realizada por la administración.

Hidalgo admitió que «han sido semanas confusas para los datos de empleo», ya que la EPA mostraba destrucción de empleo mientras subía la afiliación a la Seguridad Social y se reducía el paro registrado, pero recaló que todas las estadísticas «confirman que el cambio de tendencia se ha consolidado y se ha dado la vuelta al mercado laboral».

La portavoz del PSOE, Pilar Lucio, denunció que la reforma laboral no se está traduciendo en empleo estable ni de calidad.





CCOO denuncia al SAS los nuevos recortes

● CCOO denuncia que el Servicio Andaluz de Salud (SAS) aplica un nuevo recorte a su personal en materia de carrera profesional mostrando su oposición a los argumentos económicos esgrimidos por el SAS para justificar el cese del acceso y promoción a la carrera profesional, explicó Humberto Muñoz.



Laboral



- La Junta dará un trabajo a 1.300 jóvenes con 13,7 millones de euros

DIARIO DE ALMERÍA - pág:17 :: 14.05.2014

- Empresarios solicitan a Diputación que la compra del material del PFEA sea en el pueblo

DIARIO DE ALMERÍA - pág:21 :: 14.05.2014

- PSOE denuncia que las plantillas de Policía Local y bomberos llevan 4 años sin cambiar

IDEAL DE ALMERÍA - pág:6 :: 14.05.2014

- Almería, Roquetas de Mar y El Ejido, las más beneficiadas por el plan de contratos a jóvenes

IDEAL DE ALMERÍA - pág:9 :: 14.05.2014

- La Asociación Murgi dona una silla de ruedas a una familia de Balerma

IDEAL DE ALMERÍA - pág:11 :: 14.05.2014

- Empresarios solicitan que los pueblos se beneficien del PFEA

IDEAL DE ALMERÍA - pág:14 :: 14.05.2014

- Gádor traslada a los vecinos las ayudas para mejoras en viviendas

IDEAL DE ALMERÍA - pág:17 :: 14.05.2014

- Alcaldes conocen las ayudas para contratar a jóvenes

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:13 :: 14.05.2014

- Benahadux repite los bonos gratis de piscina para familias en paro

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:17 :: 14.05.2014

- Los empresarios piden a Diputación que las obras del PFEA les beneficien

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:18 :: 14.05.2014

▶ EMPLEO



Un nutrido grupo de regidores y concejales de los 102 municipios de la provincia asistieron a la reunión. D. A.



Adriana Valverde, Sonia Ferrer y Noemí Cruz, ayer durante la reunión con los alcaldes. D. A.

La Junta dará un trabajo a 1.300 jóvenes con 13,7 millones de euros

● La medida, incluida en el programa Empleo@Joven, llega a todos los pueblos y comienza en julio

Norberto López

“Tenemos que reducir entre todos una lacra como es el paro juvenil”. Así presentaba ayer la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, Sonia Ferrer, el programa Empleo@Joven con el que la administración autonómica quiere promover la contratación de jóvenes desempleados de entre 18 y 29 años en obras y servicios de ámbito social o de interés municipal tales como la promoción del turismo, la ayuda a domicilio o la promoción de la cultura y el deporte. Eso sí, “nunca vendrán a ocupar un puesto o responsabilidad de un

trabajador del Ayuntamiento”, ha explicado la delegada de Economía, Adriana Valverde.

Esta novedosa medida, que fue aprobada hace unas semanas en el Consejo de Gobierno, supondrá en Almería una inversión de 13,7 millones de euros y, según estimaciones de la Junta, prevé contratar a al menos 1.300 jóvenes de los 102 municipios de la provincia.

Ambas responsables autonómicas, junto a la coordinadora provincial del Instituto Andaluz de la Juventud, Noemí Cruz, explicaron ayer en una reunión en la Delegación del Gobierno a todos los alcaldes los requisitos para participar y seleccionar candidatos, los plazos y las cuantías correspondientes a las ayudas de esta medida.

En este sentido, la Junta anuncia que asumirá el 100% del coste salarial y de Seguridad Social de los contratos (de 1.300 a 1.700 euros) según el grupo de cotización. Unos contratos que serán de un máximo de seis meses y a jornada completa o parcial del 50%.

El reparto del dinero, en función de dos variables

La asignación destinada a cada municipio almeriense para participar en la Iniciativa 'Cooperación Social y Comunitaria para el impulso del empleo joven' está publicada en la Oficina Virtual del SAE (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo) y, según ha explicado Adriana Valverde, el reparto se ha realizado “buscando el equilibrio territorial”. Así, el 50% del total se reparte entre los municipios en función de la tasa de desempleo juvenil en cada uno de ellos respecto del total de Andalucía y el 50% restante en función de su población con un mínimo de 10.200 euros para los pueblos con menos de 1.000 habitantes.

Valverde ha recordado durante el encuentro que sólo se podrá contratar a personas inscritas en Activa Empleo Joven y que además estuvieran ya escritas como demandantes de empleo en el SAE a 31 de marzo de 2014. En el proceso de selección tendrán preferencia las personas desempleadas de larga duración que estén empadronadas en el municipio donde se realiza el proyecto y, de no haberlas, otras desempleadas de la localidad o, en su defecto, otros parados de larga duración de la provincia. Los ayuntamientos deberán presentar la oferta de empleo ante el SAE, que le proporcionará tres personas candidatas por cada puesto de trabajo ofertado. La formalización de los contratos podrá realizarse hasta el 31 de octubre de 2014 y los proyectos tendrán que iniciarse en el plazo de dos meses, como máximo, desde la fecha de la resolución.

Las obras y servicios incentivados deberán realizarse en régimen de administración directa, ser dis-

tintas de las que realiza regularmente el personal de la Administración local y estar vinculados a actividades como cuidados asistenciales, prestación de la ayuda a domicilio, servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad; protección del medio ambiente y de zonas rurales o naturales; revalorización de espacios públicos; gestión de residuos y aguas; ahorro energético, y promoción del turismo, el deporte, la cultura, el comercio y productos locales.

Los proyectos se presentarán en una única solicitud ante el registro telemático de la Junta hasta el 7 de julio de 2014. Las solicitudes se tramitarán por orden de entrada en el registro y se resolverán en un plazo de tres meses por la delegación de Economía.

Para la puesta en marcha de estos contratos, los ayuntamientos recibirán un primer pago a cuenta de hasta el 75% de la cuantía total de la ayuda previamente a la justificación de los proyectos y el resto cuando haya justificado el primer pago. En esta línea, los consistorios están obligados a pagar puntualmente los salarios, cotizaciones y retenciones independientemente del momento en que cobren las ayudas. El plazo de justificación será de tres meses desde la finalización del proyecto.



ALMANZORA

Empresarios solicitan a Diputación que la compra del material del PFEA sea en el pueblo

La petición de la AEPA se une a la que hizo el regidor de Albox y que fue rechazada al considerarse ilegal

Redacción

La Asociación de Empresarios y Profesionales de Albox-Valle del Almanzora (AEPA) ha reclamado que la adquisición de los materiales necesarios para la ejecución de las obras del Plan de Fomento de Empleo Agrícola (PFEA) promovidas por la Diputación Provincial de Almería "be-

neficien a empresas y comercios de las localidades donde se realicen los trabajos de ejecución, en este caso de Albox y su comarca", tal y como reza un comunicado remitido por la AEPA.

La ejecución y gestión de las obras del PFEA, que suponen un importante impulso contra el desempleo y para la mejora de los pueblos de la provincia, recaerá en la Administración provincial tras las últimas modificaciones legales. La posibilidad real de que los materiales necesarios se adquieran al por mayor y de forma global en lugar de beneficiar a las empresas de pueblos de to-



Martín Martos, presidente de AEPA.

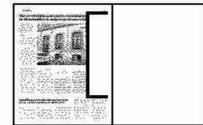
da la provincia y, en concreto, a los comercios alboxenses y del Valle del Almanzora una vez que los ayuntamientos no puedan decidir estos factores, "supondría una importante merma para empresarios y emprendedores, que en estos tiempos confían en la reactivación de la obra pública como parte de la solución para salir de la crisis", explican en el citado comunicado.

En este sentido, el presidente de AEPA, Martín Martos Cerdán, ha aclarado que "es imprescindible que no desaparezca la posibilidad de que el beneficio que supone la compra de materiales

para este tipo de trabajos recaiga en empresas del municipio. Pedimos a la Diputación Provincial que aclare de qué forma se va a gestionar este trámite con el nuevo PFEA y que no cierre la puerta a quienes pedimos que vele por el bien de nuestras empresas y comercios en este contexto económico de tan difícil", ha manifestado.

"Velar por el bien de nuestros empresarios es nuestra responsabilidad pero también debe ser la de cualquier administración pública, con independencia del color político que en ella gobierne", apunta.

Esta petición se suma a la que ya hizo el alcalde de Albox, Rogelio Mena, y que fue rechazada en la última sesión plenaria de la Diputación Provincial con un informe de intervención al considerarse ilegal.



PSOE denuncia que las plantillas de Policía Local y bomberos llevan 4 años sin cambiar

:: IDEAL

ALMERÍA. El PSOE denuncia que los cuerpos de bomberos y policía municipal de Almería se reducen «año tras año, y van cuatro», al no sustituir a los trabajadores que se jubilan. Según indican, esta situación se produce pese a que la realidad económica del Ayuntamiento cumple las condiciones legales en cuanto a control del gasto y, por tanto, estaría en condiciones de reponer 100% de sus efectivos.

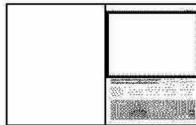
La concejala Déborah Serón criticó que la Oferta Pública de Empleo correspondiente a 2010 «sigue guardada en un cajón, del que no saldrá, nos tememos, hasta que se acerquen las próximas elecciones municipales». Además, en una reciente reunión del alcalde con representantes sindicales de los policías, dice, el alcalde se comprometió a estudiar una posible ampliación de la plantilla en otras 20 plazas más. «Y no lo ha hecho».

Así, explicó que el PSOE ha realizado iniciativas tendentes a la cobertura de las vacantes actuales. Con ese objetivo presentó una moción y formuló distintas preguntas en los últimos plenos. «En el caso de los bomberos, —explica la concejala—, vamos a tener un total de 14 bajas por jubilación desde 2010».

Cumplir compromisos

La concejala de Personal, Lola de Haro, salió al paso de las acusaciones socialistas y dijo que el alcalde «cumplirá sus compromisos como ha hecho siempre y como saben los propios sindicatos». Así lamentó que «una vez más, el grupo socialista vuelva a llegar tarde y con el paso cambiado». Y todo porque dijo que el Ayuntamiento ya está elaborando un calendario para hacer efectiva la Oferta Pública de Empleo correspondiente a 2010. De esta manera quiso negar que la oferta se fuera a quedar en ningún cajón ni van a esperar a las elecciones, «estas cosas se las dejamos a los socialistas», dijo.





Almería, Roquetas de Mar y El Ejido, las más beneficiadas por el plan de contratos a jóvenes

Según los datos del programa diseñado por la Junta, más de 16.000 jóvenes de entre 18 y 29 años buscan un empleo en la provincia de Almería

:: M. C.

ALMERÍA. Los ayuntamientos de la provincia de Almería dispondrán de 13,7 millones de euros para la contratación de jóvenes (hay más de 16.000 parados de entre 18 y 29 años en la provincia) a través del programa Emple@Joven, ideado por la Junta de Andalucía como un «impulso» a la empleabilidad en uno de los sectores poblacionales con mayores dificultades de integración en el mercado laboral. Pero ¿cuánto le toca a cada localidad? ¿Qué ciudadanos pueden participar? ¿Cómo se deben de seleccionar los candidatos?

Ayer, el Ejecutivo andaluz citó a los representantes de los gobiernos locales almerienses con la finalidad de trasladarles a alcaldes, concejales y técnicos municipales los pormenores para la contratación mediante la iniciativa 'Cooperación social y comunitaria para el impulso del empleo joven'. Es, de las cinco iniciativas creadas por la Junta para potenciar la empleabilidad juvenil, la que implica a los ayuntamientos

de la provincia. No en vano, consistirá en la contratación de jóvenes desempleados de entre 18 y 29 años en obras y servicios de ámbito social o de interés municipal.

El reparto de los fondos para la contratación se ha efectuado en función de criterios de equilibrio territorial. Por ello, el 50% de la cuantía se ha repartido en función de la tasa de desempleo juvenil de cada uno de los municipios y la otra mitad, en función de la población. Según estos criterios, la capital, Almería, será el municipio que reciba más fondos para la contratación de personas jóvenes para servicios sociales o trabajos de interés municipal. Concretamente, y según los datos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, 3,01 millones de euros. Es prácticamente el doble de lo que recibirá el segundo municipio de la provincia, Roquetas de Mar (1,65 millones) o El Ejido (1,49 millones).

Otros tres municipios de la provincia recibirán más de medio millón de euros con la finalidad de generar empleo que revierta en beneficio social y municipal. Son los de Níjar, Adra y Vícar, los tres que restan para completar el grupo de ciudades con más de 20.000 habitantes de la provincia. En cualquier caso, los municipios con menor población (Alcudia de Montegud, con 141 habitantes; Beires, con 114 y Benitagla, con 73) recibirán



Sonia Ferrer Tesoro, delegada del Gobierno (centro) durante la reunión mantenida ayer. :: R. I.

un mínimo de 10.200 euros para poder participar en el plan. En estos tres municipios, curiosamente, no existe ningún parado registrado de entre 18 y 29 años de edad. «Garantizamos que hasta el pueblo más pequeño tenga la oportunidad de ayudar a los jóvenes desempleados de la provincia», aseveraba ayer Adriana Valverde, delegada territorial de la Consejería.

1.300 contratos

Según dispone el Programa Emple@Joven, la Junta de Andalucía asumirá íntegramente el coste salarial y de Seguridad Social de los contratos -de 1.300 a 1.700 euros, según el grupo de cotización-, que serán de un máximo de seis meses y a jornada completa o parcial del 50%. Según las estimaciones efectuadas por el Ejecutivo autonómico, se prevé que con estos presupuestos se pueda con-

LAS CIFRAS

Número de casos

Municipio	Cuantía máxima
Almería	3.016.991,17
Roquetas de Mar	1.653.905,33
El Ejido	1.490.585,08
Níjar	589.171,79
Adra	557.391,68
Vícar	549.040,34
Huércal-Overa	432.600,39
Huércal de Almería	391.172,58
Berja	376.324,72
Vera	317.221,08
Cuevas del Almanzora	275.893,93
Albox	241.005,01
Garrucha	191.786,88
La Mojonera	190.617,33
Carboneras	184.986,70
Pulpí	161.737,20
Mojácar	144.844,10
Olula del Río	139.726,38
Vélez-Rubio	138.599,44

tratar a al menos 1.300 jóvenes almerienses a cargo de la iniciativa 'Cooperación social y comunitaria para el impulso del empleo joven'.

Los ayuntamientos deberán presentar la oferta de empleo en las oficinas del SAE, que les proporcionarán tres personas candidatas por cada puesto de trabajo ofertado. La formalización de los contratos podrá realizarse hasta el 31 de octubre de 2014 y los proyectos tendrán que iniciarse en el plazo de dos meses, como máximo, desde la fecha de la resolución. Las obras y servicios incentivados deberán estar vinculados a actividades como los cuidados asistenciales, la prestación de la ayuda a domicilio, los servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad, protección del medio ambiente y de zonas rurales o naturales o la revalorización de espacios públicos, entre otros.





La Asociación Murgi dona una silla de ruedas a una familia de Balerma

El colectivo conoció la necesidad de una joven con discapacidad física e intelectual de este núcleo, y tras repararla se la entregó a sus padres

:: E. DE LA CRUZ

EL EJIDO. La Asociación de Personas con Discapacidad Murgi de El Ejido, entidad miembro de la Federación Almeriense de Asociación de Personas con Discapacidad, FAAM, volvió a demostrar su concienciación y sensibilización frente a las familias que cuentan con escasos



El presidente del colectivo hizo entrega de la silla a la familia. :: IDEAL

recursos y que tienen a su cargo personas con discapacidad, y decidió donar una silla de ruedas a una familia del núcleo ejidense de Balerma, que venía demandando una silla adaptada para su hija, que padece discapacidad física e intelectual.

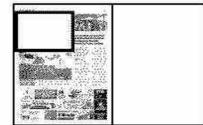
Así, desde la asociación se mostró una vez más el compromiso con uno de sus objetivos principales de atención y promoción de las personas con discapacidad, colectivo por el que trabajan desde su constitución en el año 2001.

No obstante, la Asociación Murgi conoció la demanda de esta familia a través del colegio público de Balerma en el que estudia la menor, y fue a partir de ahí cuando consultaron en su banco de ayudas técnicas y vieron la disponibilidad de una silla adaptada a las necesidades de la familia, por lo que no dudaron en hacerle entrega de la misma a los padres del joven.

En cualquier caso, apuntaron desde el colectivo, «esta silla ha tenido que pasar por nuestro taller de reparación de órtesis y prótesis ya que tenía algunos desperfectos», y día después fue entregada a la familia.

De otro lado y hace apenas un mes, la Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad de El Ejido, Murgi y el Ayuntamiento de Vícar firmaron un convenio de colaboración para que la asociación gestione los aparcamientos del mercadillo que cada domingo se instala en el municipio. Murgi viene realizando la actividad de regulación de aparcamientos desde que su Centro Especial de Empleo obtuviera en el año 2003 la acreditación para tal fin. En la actualidad la asociación realiza esta labor en los aparcamientos del Hospital de Poniente, en las fiestas locales de Dalías y El Ejido y durante el desarrollo del mercadillo de los miércoles también de El Ejido.





Empresarios solicitan que los pueblos se beneficien del PFEA

La AEPA ha reclamado a la Diputación por haber rechazado la petición realizada por parte de los ayuntamientos

:: ELOÍSA BENÍTEZ

ALBOX. Ante los cambios en el modelo de gestión del Plan de Fomento de Empleo Agrícola (PFEA) promovidos por la Diputación Provincial de Almería, la Asociación de Empresarios y Profesionales de Albox-Valle del Almanzora (AEPA) reclama que la adquisición de los materiales necesarios para la ejecución de las obras beneficie a empresas y comercios de las localidades donde se realicen los trabajos de ejecución, en

este caso de Albox y su comarca.

La ejecución y gestión de las obras del PFEA, que suponen un importante impulso contra el desempleo y para la mejora de los pueblos de la provincia, recaerá en la Administración provincial tras las últimas modificaciones legales. La posibilidad real de que los materiales necesarios se adquieran al por mayor y de forma global en lugar de beneficiar a las empresas de pueblos de toda la provincia y, en concreto, a los comercios alboxenses y del Valle del Almanzora una vez que los ayuntamientos no puedan decidir estos factores, supondría una importante merma para empresarios y emprendedores, que en estos tiempos confían en la reactivación de la obra públi-

ca como parte de la solución para salir de la crisis.

El presidente de AEPA, Martín Martos Cerdán, ha aclarado que es imprescindible que no desaparezca la posibilidad de que el beneficio que supone la compra de materiales para este tipo de trabajos recaiga en empresas del municipio. «Pedimos a la Diputación Provincial que aclare de qué forma se va a gestionar este trámite con el nuevo PFEA y que no cierre la puerta a quienes pedimos que vele por el bien de nuestras empresas y comercios en este contexto económico de tan difícil», ha manifestado. «Velar por el bien de nuestros empresarios es nuestra responsabilidad pero también debe ser la de cualquier administración pública, con independencia del color político que en ella gobierne», concluye Martos.





Gádor traslada a los vecinos las ayudas para mejoras en viviendas

El Ayuntamiento difunde las bases del programa de impulso a la construcción sostenible

:: R. I.

GÁDOR. El Ayuntamiento de Gádor se ha reunido con los vecinos del municipio para informales sobre la nueva línea de ayudas dirigida a mejora en viviendas, que contempla el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía. Un programa novedoso dirigido a incentivar económicamente a los ciudadanos, empresas y entidades que promuevan la realización de inversiones que contribuyan al ahorro y la eficiencia energética y al uso de las energías renovables.

La primer teniente de Alcalde, Lourdes Ramos explicó que este programa de incentivos, que pretende impulsar la construcción y rehabilitación sostenible, tiene como no-

vedad que no solo va dirigido a viviendas unifamiliares, sino también a edificios de comunidades de vecinos, empresas, etcétera, pudiendo acogerse a estas ayudas tanto ciudadanos particulares, como las comunidades de propietarios o cooperativas de viviendas, empresas privadas y autónomos, asociaciones, fundaciones y demás entidades sin ánimo de lucro, entre otros.

Durante la reunión se informó ampliamente a más de un centenar de vecinos de la finalidad y objetivos de esta nueva línea de subvenciones en la Comunidad Autónoma Andaluza, regulada por el Decreto Ley 1/2014, de 18 de Marzo, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, que está financiada en un 80 por ciento con fondos procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Una actuación que contempla la financiación de obras de adecuación

energética en viviendas y edificios para conseguir su mejor comportamiento térmico y las condiciones de iluminación natural; así como la dotación de instalaciones energéticamente eficientes que contribuyan al ahorro de energía y el aprovechamiento de las ventajas que ofrecen las energías renovables.

Según la información facilitada por Lourdes Ramos, mediante los incentivos de estas obras de rehabilitación, reforma, adecuación al uso e instalaciones eficientes se busca mejorar la situación energética de las viviendas mediante el uso de energías más eficientes y adaptadas a cada zona, que contribuyan a reducir la factura energética; toda vez que impulsar la reactivación económica dinamizando el sector de la construcción.

Entre las obras de adecuación energética se incluyen las de revestimiento de cerramientos y cubiertas con materiales térmicos aislan-



Reunión celebrada en el Ayuntamiento de Gádor. :: IDEAL

tes, renovación de ventanas por otras de alto aislamiento térmico, incorporación de elementos que permitan la iluminación natural mediante nuevos huecos acristalados o ventanas, supresión de tabiques que impidan el paso de la luz natural o el cerramiento o acristalamiento de terrazas techadas.

Respecto a la dotación de infraestructura energéticamente eficiente se contemplan las instalaciones solares para generación de agua caliente, de caldera de biomasa, renovación de la luminaria interior y ex-

terior por otras de mayor eficiencia, optimización energética de ascensores o renovación de grupos de bombeo de agua potable, entre otras.

El importe de los incentivos está asociado directamente al coste de los elementos afectados por las reformas u actuación que se vaya a realizar y oscilan entre el 40 y el 90 por ciento. El acceso a esta línea de ayudas deberá realizarse a través de las empresas adheridas al programa que colaboran con la Agencia Andaluza de Energía en la gestión y tramitación de estos incentivos.



Alcaldes conocen las ayudas para contratar a jóvenes

Empleo La Junta explicó los requisitos para seleccionar candidatos

LA VOZ
Redacción

Alcaldes, concejales y técnicos de los municipios almerienses recibieron una jornada para conocer los requisitos para participar y seleccionar candidatos, plazos y cuantías correspondientes a las ayudas para promover la contratación de jóvenes desempleados de entre 18 y 29 años en obras y servicios de ámbito social o de interés municipal mediante la iniciativa 'Cooperación social

y comunitaria para el impulso del empleo joven'.

Así se lo hicieron saber las delegadas del Gobierno, Sonia Ferrer, y de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Adriana Valverde, y la coordinadora provincial del Instituto Andaluz de la Juventud, Noemí Cruz.

200 millones Esta actuación, para cuya ejecución se han destinado 13.709.790 euros a los ayuntamientos almerienses, es una de las cinco medidas incluidas en el programa



SONIA FERRER entre Adriana Valverde y Noemí Cruz. LA VOZ

Emple@Joven, aprobado por Decreto-Ley de la Junta de Andalucía y publicado en el BOJA el 7 de mayo.

El decreto incluye también medidas para facilitar a los emprendedores la constitución rápida y gratuita de empresas a través de la iniciativa @mprende+, y cuenta con un presupuesto total de 200 millones de euros para ejecutar en dos años.

La delegada del Gobierno destacó que este programa se suma a otros planes de choque puestos en marcha por la Junta como el Plan de Choque o el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible y ha pedido "la colaboración de todas las administraciones para reducir la lacra del paro juvenil" reclamando al Gobierno central "un plan especial de empleo como el que sí ha aprobado para otras comunidades autónomas para sumar esfuerzos en esta tarea".

Entienda el caso

● El plan Emple@Joven se presentó la semana pasada como plan de choque contra el paro juvenil que asola la provincia. Este programa pretende ayudar a promover la contratación de jóvenes con edades comprendidas entre 18 y 29 años.

Emple@Joven tiene cinco grandes líneas de actuación: la Iniciativa Activa Empleo Joven, con planes de tutorización y seguimiento personalizado. La Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria con contrataciones de los ayuntamientos. La Iniciativa Prácticas Profesionales en Empresas. La reformulación del Bono de Empleo Joven y apoyo para las becas en I+D+I.





Benahadux repite los bonos gratis de piscina para familias en paro

ISABEL BRETONES
Corresponsal

El Ayuntamiento de Benahadux volverá a conceder bonos sociales para el acceso gratuito a las familias en paro a la piscina municipal.

Así lo ha anunciado el primer edil, Juan Jiménez, avanzando que también se mantendrán intactos los precios, tal y como se viene haciendo durante los últimos años.

El bono de carácter especial está destinado a familias

con todos sus miembros en situación de desempleo. El bono será nominativo, sólo lo podrán utilizar las personas a las que sea concedido, de carácter semanal y renovable de forma indefinida para los menores de edad.

La medida de carácter social, es una más del paquete de propuestas que el equipo de gobierno de Benahadux aprobó el pasado año, convirtiéndolo en uno de los primeros municipios de la provincia en dar un paso a favor de las familias en desempleo, ofreciéndoles un uso gratuito de la piscina municipal.

Juan Jiménez expresó que "no podemos permitir que los niños y niñas benaducenses se queden sin piscina porque



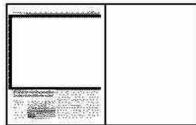
VISTA GENERAL de la piscina de Benahadux. LA VOZ

su familia no pueda permitírselo, debemos hacer algo y dar un paso a su favor". La gratuidad para estas familias hará de la piscina un recinto al alcance de todos y todas.

El primer año de entrada de esta medida municipal, ha permitido que 150 vecinos y vecinas del municipio que lo solicitaron han tenido acceso a la piscina municipal de forma gratuita.

El Ayuntamiento abrirá el plazo de solicitud en junio.





ALMANZORA

Los empresarios piden a Diputación que las obras del PFEA les beneficien

Economía AEPA solicita que se tenga en cuenta a las empresas de aquellos pueblos donde haya proyectos

GUILLERMO MIRÓN
Albox

Los empresarios del Valle del Almanzora han mostrado su preocupación ante el nuevo modelo de gestión del Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), que depende de la Diputación Provincial de Almería.

En el último pleno celebrado en abril, la Administración provincial aprobó por unanimidad la delegación a favor de la Diputación, por parte de los Ayuntamientos, de la gestión y ejecución de obras y servicios de competencia municipal con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA).

Ante el nuevo procedimiento aprobado para la ejecución y gestión de los trabajos, la Asociación de Empresarios y Profesionales de Albox-Valle del Almanzora (AEPA) ha reclamado que la adquisición de los materiales necesarios para la ejecución de las obras "beneficie a empresas y comercios de las localidades donde se realicen los trabajos de ejecución, en este caso de Albox y su comarca".

Inyección económica La asociación empresarial subraya en un comunicado



EN SESIÓN PLENARIA la Diputación aprobó asumir las competencias de varios municipios respecto al PFEA. LA VOZ

que las obras del PFEA "suponen un importante impulso contra el desempleo y para la mejora de los pueblos" de toda provincia almeriense.

Ante "la posibilidad real" de que los materiales necesarios "se adquieran al por mayor y de forma global en lugar de beneficiar a las empresas de pueblos de toda la provincia y, en concreto, a los comercios alboxenses y del Valle del Almanzora", desde AEPA advierten que, de materializarse, esta situación "supondría una importante merma para empresarios y emprendedores, que en estos tiempos confían en la reactivación de la

obra pública como parte de la solución para salir de la crisis". El presidente de AEPA, Martín Martos Cerdán, ha aclarado que "es imprescindible que no desaparezca la posibilidad de que el beneficio que supone la compra de materiales para que este tipo de trabajos recaiga en empresas del municipio".

Explicación Martos ha pedido a la Diputación Provincial "que aclare de qué forma se va a gestionar este trámite con el nuevo PFEA y que no cierre la puerta a quienes pedimos que vele por el bien de nuestras empresas y comercios en

este contexto económico de tan difícil", ha manifestado el presidente del colectivo.

"Velar por el bien de nuestros empresarios es nuestra responsabilidad pero también debe ser la de cualquier administración pública, con independencia del color político que en ella gobierne", ha concluido el presidente de la asociación empresarial. En el Pleno donde se llevó a votación la modificación en la gestión del PFEA, la Diputación dio luz verde a todos los convenios entre ayuntamientos y la Institución, excepto a cinco que no entraron en plazo (se aprobarán en el siguiente

La frase



"Velar por el bien de los empresarios es obligación de las administraciones"

Martín Martos Cerdán
Presidente de AEPA

Pleno) y el del Ayuntamiento de Albox por informe negativo de los servicios jurídicos.

Polémica en Diputación En este punto, el diputado en la oposición y alcalde de Albox, Rogelio Mena, se ausentó de la sesión al no ser aprobada su propuesta por, entre otros puntos, incorporar la posibilidad de que las administraciones locales gestionen las contrataciones. "El alcalde de Albox quiere doblar a toda la provincia con su actitud. Ningún ayuntamiento puede manipular a esta casa y pedir a la Diputación que cometa una ilegalidad. Es muy bonito que el alcalde le diga a los comerciantes de Albox que se van a comprar los materiales del PFEA en su pueblo, sabiendo que eso no lo establece el convenio y que es ilegal", indicó entonces el presidente de la Diputación Provincial de Almería, Gabriel Amat.

Por su parte, el portavoz del equipo de Gobierno de la Administración, Javier Aureliano García, añadió entonces que "es el propio informe jurídico el que dice que no es legal porque vulnera los principios de la Ley de Contratos" y condicionó la aprobación del convenio con Albox a que se elimine el polémico punto "del cuerpo legal del texto".



Sindicalismo



- Inician una campaña de dignificación de los empleados públicos

DIARIO DE ALMERÍA - pág:11 :: 14.05.2014



- Agredidos físicamente nueve médicos en los últimos cuatro meses por sus pacientes

DIARIO DE ALMERÍA - pág:13 :: 14.05.2014



- CSIF lamenta que Educación reduzca la oferta en FP e idiomas

DIARIO DE ALMERÍA - pág:13 :: 14.05.2014



- Subdelegación señala que la protección de los centros médicos es de la Junta

IDEAL DE ALMERÍA - pág:6 :: 14.05.2014



- Subdelegación: "La Junta ha de proteger los hospitales"

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:14 :: 14.05.2014



- Isabel Carrasco fue rematada en el suelo tras recibir varios disparos

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:38 :: 14.05.2014



Inician una campaña de dignificación de los empleados públicos

● CSIF reivindica el papel fundamental de estos trabajadores en la sociedad bajo el lema 'Estoy X Ti'

Redacción

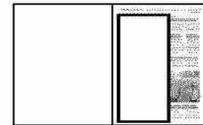
La Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSIF, sindicato más representativo en las administraciones públicas, ha lanzado una campaña de comunicación para reivindicar el papel fundamental de los empleados públicos en la sociedad española, en la prestación de servicios y el funcionamiento de del Estado del Bienestar. La iniciativa tiene como eje principal un vídeo de carácter viral que tiene acento almeriense puesto que se realizó íntegramente con trabajadores almerienses y desde la Unión provincial de CSIF en Almería. Bajo el lema *Estoy X Ti*, el sindica-

to pretende además dignificar la imagen y hacer frente a la campaña de desprestigio emprendida por diferentes sectores de opinión contra los trabajadores de las distintas administraciones desde el comienzo de la crisis económica.

Para el sindicato, a lo largo de los últimos cuatro años, se ha puesto en cuestión la función, la profesionalidad o el volumen de las plantillas para justificar los recortes en sus condiciones laborales, la pérdida de recursos humanos y lo que, a juicio de CSIF, es peor el deterioro de servicios fundamentales como la sanidad, la educación, la justicia y, en líneas generales, el engranaje que garantiza la pervivencia del modelo social que inspiró el proyecto europeo y la democracia.

CSIF busca la complicidad y el apoyo de los medios de comunicación en esta tarea, mediante la difusión de un vídeo, cuñas de radio o cartelería por toda España. Asimismo, se divulgará en los centros de trabajo y a través de las redes sociales.





DIARIO DE ALMERÍA.

Los médicos protestan contra las agresiones sufridas en los últimos meses.

Agredidos físicamente nueve médicos en los últimos cuatro meses por sus pacientes

● Los facultativos exigen un refuerzo inmediato de la seguridad ● Denuncian que apenas hay dos vigilantes en Torrecárdenas

Mar París

Desde el pasado mes de enero y hasta la fecha, son un total de nueve los médicos que han sido agredidos físicamente en Almería, tal y como ha informado el Sindicato Médico de Almería (Simeal). Los facultativos han denunciado que el Hospital Torrecárdenas cuenta con apenas dos vigilantes para la seguridad de todo el centro.

Asimismo, han informado de que ha dejado de funcionar el 'botón rojo' que antes podían apretar los médicos y avisaba directamente a seguridad. Ante esta situación, los facultativos insisten en que se encuentran inseguros y piden al centro hos-

13

Denuncias de sanitarios. Que han sufrido a lo largo de este 2014 agresiones físicas y verbales

pitalario que tome medidas urgentes para no tener que lamentar más casos de violencia como el último sucedido la pasada semana en las urgencias. Desde el Sindicato de Enfermería de Almería (Satse) han contabilizado hasta la fecha un total de 13 agresiones entre los profesionales sanitarios. De estas, dos son agresiones físicas a enfermeras. Una de ellas se ha producido en

el Distrito Almería, y la otra en el Distrito Poniente. En el área de Urgencia del Hospital Torrecárdenas, tal y como han detallado desde el propio centro, presta servicio de forma permanente un vigilante de seguridad en todos los turnos y en todo el complejo hospitalario trabajan diariamente 25 vigilantes. De igual forma, se han dotado de timbres avisadores las consultas de Urgencias, así como las que han sido puestas en marcha recientemente en los Centros de Alta Resolución Nicolás Salmerón y Bola Azul.

El Plan de Prevención y Atención de Agresiones para los Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía registraba en 2013 un total de 784 agresiones a profesionales que trabajan en el ámbito sanitario en toda la comunidad autónoma andaluza, de las que un total de 45 fueron en la provincia de Almería.

La Junta estudia las zonas de riesgo para reforzarlas

La Junta de Andalucía está trabajando para rediseñar los mapas de riesgo para detectar las zonas de mayor conflicto en los centros sanitarios y prevenir las agresiones a profesionales. Estos mapas de riesgo posibilitarán definir las medidas de seguridad más eficaces según las necesidades de los distintos puestos de trabajo. El Plan de Prevención y Atención de Agresiones del sistema sanitario público de Andalucía incluye tanto

medidas preventivas para luchar contra los ataques como un protocolo de actuación una vez que se produce cualquier situación de violencia. Entre las medidas preventivas se encuentran la instalación de sistemas de seguridad (cámaras de videovigilancia, timbres avisadores, guardias de seguridad) como formación para que los profesionales aprendan a actuar ante situaciones de tensión. En los casos en los que se produce la agresión, el plan con-

templa apoyo psicológico y asistencia jurídica para las víctimas. El Complejo Hospitalario Torrecárdenas viene mejorando en los últimos años sus sistemas de seguridad con la puesta en funcionamiento de 33 nuevas cámaras de seguridad y la creación del Centro de Control de Seguridad y Vigilancia. El centro dispone de un total de 64 cámaras que permiten visualizar durante las 24 horas del día, 365 días al año.





CSIF lamenta que Educación reduzca la oferta en FP e idiomas

ENSEÑANZA. La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) lamenta que la Consejería de Educación esté reduciendo la oferta formativa en la modalidad presencial en las enseñanzas de Formación Profesional y en las Enseñanzas de Idiomas que se imparten en la Escuelas Oficiales de Idiomas, siendo esta oferta presencial sustituida por enseñanzas de modalidad semipresencial.





Subdelegación señala que la protección de los centros médicos es de la Junta

■ E. P.

ALMERÍA. La Subdelegación de Gobierno en Almería señaló ayer que la protección de los complejos hospitalarios y centros de salud es una «competencia exclusiva» atribuida a la Administración andaluza, si bien se mostró «dispuesta a colaborar en cualquier petición» que se haga por parte de la Junta de Andalucía para garantizar la pro-

tección de los profesionales sanitarios.

Así lo indicaron Europa Press fuentes de la Subdelegación de Gobierno después de la manifestación que tuvo lugar el pasado lunes frente al Complejo Hospitalario de Torrecárdenas en el que la junta de personal reivindicó más seguridad para el personal del centro tras una nueva agresión a una vigilante de seguridad, un médi-

co y una enfermera sufrida a manos de una paciente y sus familiares. Así como un episodio de agresiones verbales esa misma noche. Ambos hechos adelantados por este periódico.

En concreto, el presidente del Sindicato Médico en Almería, Nicasio Marín, consideró el día de la concentración que es necesaria la presencia de la Guardia Civil en los accesos a los hospitales públicos por cues-

tión de seguridad debido a las agresiones a las que están expuestos los facultativos y profesionales que trabajan en los centros médicos «de manera diaria».

En esta línea, desde la representación del Ejecutivo en la provincia se mostraron predispuestos a colaborar «en cualquier petición que se haga o dispositivo que se pida» por parte del Gobierno andaluz, ya que es este el que tiene las competencias para salvaguarda y proteger a los profesionales médicos en el ejercicio de su labor.

Marín solicitó esta protección ante los últimos ataques. «No es una frivolidad, necesitamos a un

representante de la Guardia Civil en la puerta de los centros hospitalarios como los hay en Hacienda o en los juzgados», señaló antes de recordar que alrededor de 3.000 personas pasan diariamente por este complejo hospitalario.

En este sentido, también abogó por limitar el acceso al área de Urgencias del Hospital debido a la situación en la que llegan algunas personas. «Es una población ansiosa, con miedo, que llega con desesperanza y premura y que no aceptan normas», manifestó el lunes Marín al describir el estado de agitación con la que pueden llegar ciertos ciudadanos al hospital.



Subdelegación: “La Junta ha de proteger los hospitales”

Salud

Sanitarios solicitaban el lunes la presencia de la Guardia Civil para dar seguridad a los sanitarios

EUROPA PRESS
Redacción

La Subdelegación de Gobierno en Almería ha señalado que la protección de los complejos hospitalarios y centros de salud es una “competencia exclusiva” atribuida a la Administración andaluza, si bien se ha

mostrado “dispuesta a colaborar en cualquier petición” que se haga por parte de la Junta para garantizar la protección de los profesionales.

Así lo han indicado fuentes de la Subdelegación de Gobierno en Almería después de la manifestación que tuvo lugar el lunes frente al hospital Torrecárdenas en la que la junta de personal reivindicó más seguridad para el personal del centro tras una nueva agresión a una vigilante de seguridad, un médico y una enfermera del área de Urgencias

sufrida a manos de una paciente y de sus familiares.

Presencia de Guardia Civil

El presidente del Sindicato Médico en Almería, Nicasio Marín, consideró en el marco de la concentración que es necesaria la presencia de la Guardia Civil en los accesos a los hospitales públicos por cuestión de seguridad y debido a las agresiones a las que están expuestos los facultativos y profesionales que trabajan en los centros médicos “de manera diaria”.



ACCESO a Urgencias en el hospital Torrecárdenas. LA VOZ

En esta línea, desde la representación del Ejecutivo en la provincia se han mostrado predispuestos a colaborar “en cualquier petición que se haga o dispositivo que se pida” por parte del Gobierno andaluz, ya que es éste el que tiene las competencias para salvaguarda y proteger a los profesio-

sionales médicos en el ejercicio de su labor.

“No es frivolidad” Marín solicitó esta protección ante los últimos ataques. “No es una frivolidad, necesitamos a un representante de la Guardia Civil en la puerta de los centros hospitalarios como los

hay en Hacienda o en los Juzgados”, señaló antes de recordar que son alrededor de 3.000 las personas que pasan diariamente por este complejo hospitalario.

Otras medidas En este sentido, también abogó el portavoz del Sindicato Médico por limitar el acceso al área de Urgencias del Hospital debido a la situación en la que llegan algunas personas. “Es una población ansiosa, con miedo, que llega con desesperanza y premura y que no aceptan normas”, manifestaba Marín al describir el estado de agitación con la que pueden llegar ciertos ciudadanos al hospital.

Otra de las propuestas es separar Urgencias del resto del hospital.



Isabel Carrasco fue rematada en el suelo tras recibir varios disparos

Investigación La joven detenida por el crimen debía 6.500 euros a la Diputación de León

EUROPA PRESS
Madrid

Un testigo presencial interrogado por los investigadores de la Policía Nacional ha relatado a los agentes que la presidenta de la Diputación de León, Isabel Carrasco, fue rematada en el suelo por la autora material del asesinato después de haber recibido previamente varios disparos, han informado a Europa Press fuentes de la investigación. Carrasco fue asesinada a tiros el pasado lunes en una pasarela junto al Centro de Salud La Condesa.

Estas mismas fuentes han precisado que la identidad de la madre detenida es María Montserrat González Fernández, de 58 años, y militante del PP. Fue detenida junto a su hija, Montserrat Triana Martínez González, de 34 años, también militante del PP y candidata por este partido en Astorga en las elecciones municipales de 2007.

Las fuentes consultadas apuntan a la madre como autora de los disparos, tras los primeros indicios recabados en torno al suceso.

La hija detenida había sido despedida hace más de dos años de su trabajo como ingeniera de telecomunicaciones en la Diputación de León y aún reclamaba un dinero a la fallecida por los servicios desempeñados. Recientemente, recibió una notificación de la administración contraria a sus intereses. La Policía mantiene como tesis principal la venganza personal como motivo del asesinato.

Efectivos de la Policía Nacional buscaban en las in-



EL FÉRETRO de la presidenta de la Diputación, cuando fue conducido al Palaci de los Guzmanes. EP.

Las dos intentaron huir después de los disparos y cuando fueron arrestadas se negaron a declarar

Ninguna de las dos mujeres detenidas "está colaborando", según fuentes policiales

mediaciones de la pasarela donde asesinaron a tiros a la presidenta de la Diputación de León, el arma homicida, una búsqueda que se podría alargar al río Bernesga.

La última relación entre la Diputación Provincial de León y la joven detenida, Montserrat Triana Martínez, fue un pleito administrativo que se resolvió a favor de la institución provincial. Triana Martínez comenzó a trabajar como interina en el organismo y posteriormente pidió la compatibilidad de servicios, según fuentes del comité de empresa de la administración, para ejercer otra actividad además de la que ocupaba de forma temporal. Fue entonces cuando se realizó un ajuste de retribuciones, tras el que la Diputación determinó que Triana Martínez debía unos 6.500 euros, según estas mismas fuentes. La joven trabajó en esta plaza

Causas de la muerte

"Destrucción de los nervios superiores"

● La causa de la muerte de Isabel Carrasco ha sido un "shock hipovolémico y destrucción de centros nerviosos superiores provocado por una agresión de arma de fuego" como se ha establecido en el informe provisional de la autopsia. La juez del Juzgado de Instrucción número 4 de León que instruye la muerte de la presidenta de la Diputación de León, Isabel Carrasco, ha decretado el secreto de sumario para "no entorpecer la investigación",

según han informado a Europa Press fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Según las mismas fuentes la causa de su muerte ha sido un "shock hipovolémico y destrucción de centros nerviosos superiores provocado por una agresión de arma de fuego". Así se refleja en el informe provisional de la autopsia. El juzgado ha avanzado además que los datos más concretos "requieren más tiempo", días o semanas.

de interina como ingeniera de telecomunicaciones en la Diputación entre 2007 y 2011. El 27 de enero de 2010, la administración territorial convocó la oposición para este puesto, según fuentes del comité de empresa. En noviembre de ese mismo año se realizaron los procesos selectivos. Triana Martínez no logró la plaza y otra persona ocupó su lugar. A las pocas semanas, el hombre que había conseguido el puesto pidió una excedencia voluntaria y se fue a otra provincia. Al tratarse de una solicitud voluntaria, según explican las mismas fuentes, esta plaza no se le reservó. En ese momento, la institución provincial decidió amortizar el puesto y no volvió a convocar la plaza.

Trabajo Triana Martínez, que estudió Telecomunicaciones en la Universidad de Cantabria, según se lee en su perfil en LinkedIn, trabajaba como autónoma desde entonces. En su puesto en la Diputación se encargaba de asesorar a los Ayuntamientos en la redacción de proyectos relacionados con la banda ancha y la televisión digital terrestre.

Las dos mujeres arrestadas eran afiliadas al Partido Popular de León y Triana Martínez fue el número siete en la lista popular a las elecciones municipales de Astorga en 2007. La formación consiguió seis concejales quedándose ella a las puertas del consistorio. Se trata de la esposa y la hija del inspector jefe de la Policía en Astorga, Pablo Antonio Martínez García. La pistola con la que se cometió el asesinato no corresponde al arma del inspector jefe.



- 3 roqueteros finalizan los 101 Km. de Ronda

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:44 :: 14.05.2014



JUAN DE DIOS, FEDERICO SÁEZ Y F. LIDUEÑA

3 roqueteros finalizan los 101 Km. de Ronda

LAVOZ

Redacción

Los roqueteros Fernando Lidueña, Juan de Dios, y Federico Sáez, lograron terminar los 101 Km. de La Legión 2014, en una edición que es-

tuvo plagada de abandonos, ya que aparte de la dureza del Circuito, los 41º C en la plenitud de la prueba, hizo que muchos de los 7.000 participantes no lograsen su meta por deshidratación.

Los que acabaron la prueba

de ultrafondo tienen un mérito especial, al soportar el gran calor, incluso durante la noche, y sin pizca de viento.

La organización del IV Tercio de La Legión fue impecable, arrojando en todo momento a los participantes y acompañantes, alojando a los que quisieron en los dos pabellones de Deportes, y en el Cuartel, así como dando de comer a cualquier hora, -al paso por el km. 75-, tanto en el Cuartel Alejandro Farne-sio, como en la línea de meta.



Contaminación



- Vecinos de El Puche se manifiestan soliviantados por los mosquitos

IDEAL DE ALMERÍA - pág:3 :: 14.05.2014



Una treintena de vecinos se puso tras una pancarta ayer para reclamarle a la Junta que limpie y adecue el cauce del río. :: S. GONZÁLEZ HUESO

Vecinos de El Puche se manifiestan soliviantados por los mosquitos

Una treintena de personas exige a la Junta que limpie el cauce del Andarax, ya que provoca que la zona esté sucia e infestada de insectos

:: S. GONZÁLEZ HUESO

ALMERÍA. La suciedad y las aguas estancadas y residuales del río Andarax a su paso por el barrio de El Puche provocan, según los vecinos, que la zona esté infestada de mosquitos. Eso les hizo tomar la determinación de exigir soluciones al organismo competente, es decir, a la Junta de Andalucía.

Así, en el día de ayer una treintena de ellos se concentraron para mostrar su malestar. Lo hicieron portando una pancarta en la que se podía leer «la Junta miente limpieza del río ya. ¡Mosquitos No!» y la mostraron en la pista deportiva sita en la sede de la asociación de vecinos del barrio a la entrada de El Puche y junto al río de la discordia. Según explicaron, vivir en la zona se ha convertido este año en un auténtico engorro debido a la proliferación de estos insectos tan molestos y perniciosos, sobre todo para los niños.

Ayer se pudo ver a alguno de ellos, los cuales mostraron a las cámaras las diversas picaduras que tenían. «La situación ha llegado a tal punto que se hace difícil vivir aquí cuando cae la noche», explicó el presidente de la asociación de vecinos del barrio, José Amador, quien instó a la Junta a que se hiciera cargo de una situación que calificó como de «muy grave».

«La preocupación por todos los vecinos del barrio por la situación en la que nos encontramos es grande, ya que es mucho más seria que cualquier otro año y además afecta gravemente a los casi 9.000 vecinos de El Puche porque se está cebando en los niños más pequeños», añadió el vecino y presidente de la asociación, quien además instó a los de Comendador a «que presenten una moción para ser aprobada en el Pleno municipal».

El guante lo recogieron en el acto, ya que con ellos quisieron estar los concejales de Salud y Consumo y de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Almería, Carlos Sánchez y Aránzazu Martín, respectivamente, quienes mostraron así su apoyo a los vecinos de El Puche. La postura desde el Consistorio almeriense siempre ha sido la misma y Sánchez volvió a insistir en ella. «Queremos reiterar nues-



Así están partes del cauce, con aguas estancadas. :: S. G. H.

También instaron al Ayuntamiento a que acabe con la suciedad del barrio

:: S. G. H.

ALMERÍA. Por si alguien creía que estos vecinos estaban dirigidos, estos mismos se encargaron ayer de dejar claro que no. En un momento de la concentración y con los concejales del Ayuntamiento delante, varias personas le pasaron la factura correspondiente al Consistorio por tener el barrio desatendi-

do en cuanto a limpieza y recogida de basura. Competencia, esta sí, de los de Comendador.

Así se lo hicieron saber personalmente al edil de Salud y Consumo Carlos Sánchez directamente, a quien afearon lo «sucias que tienen las calles y las puertas de las casas el Ayuntamiento», dijo uno de los vecinos allí presentes.

Los socialistas municipales también se apuntaron a estas críticas y criticaron en una nota el «fariseísmo» de Carlos Sánchez, quien según la edil Deborah Serón, «acudió al Puche a manifestarse en lugar de ir con los camiones para retirar de las calles cientos de kilos de basuras y restos de todo tipo que inundan el barrio». Para la socialista los ciudadanos no aceptan que la estrategia de confrontación del PP esté por encima de la salud pública. Y así lo manifestó instando al Ayuntamiento a que cumpla con todos los barrios de Almería.

Ante las críticas, el concejal de Salud y Consumo del Ayuntamiento, se mostró tajante al asegurar que ellos

tra exigencia a la Junta para que cumpla con sus propios decretos-leyes, en los que se establece que la limpieza y mantenimiento del cauce del río Andarax es competencia sólo y exclusivamente de la Junta», dijo.

El edil de Salud y Consumo lo tiene claro y así lo declaró ayer ante los medios, la plaga de mosquitos está motivada por los vertidos fecales que se llevan produciendo en los últimos años en el río Andarax, una circunstancia esta que, según dijo, el Ayuntamiento mediante informes de policía medioambiental lleva denunciando desde el año 2008, «sin que la Junta haya tomado una sola medida al respecto», denunció.

Asimismo aseguró que desde el Ayuntamiento ya han puesto en funcionamiento el Plan Especial de Fumigación, pero que este no será efectivo en los barrios que lindan con el Andarax a no ser «que la Junta haga su trabajo», dijo el concejal, quien confirmó que su equipo de Gobierno llevará este asunto al pleno mediante una moción. Por su parte Aránzazu Martín, señaló que preguntará al respecto en el Parlamento andaluz. «Para que nos aclaren cuáles son los recursos de la Junta para planes especiales de fumigación», señaló.

Depurar aguas, cuestión local

Esa misma mañana desde la Delegación de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, su titular, José Ortiz Bono, declaró que los ayuntamientos que vierten sus aguas sin tratar al cauce del río son los responsables de las aguas residuales sin depurar que discurren por el río Andarax. «Por lo que frente a quienes responsabilizan a la Consejería de la existencia de dichas aguas en el río, y en última instancia la culpa de la proliferación de mosquitos en zonas colindantes, el representante de la Junta recordó que la Ley de Bases de Régimen Local «es muy clara y no deja lugar a dudas».

De esta forma señaló el artículo 25, apartado 2 y el apartado '2.j', donde según Bono se indica claramente que los ayuntamientos tienen las competencias de tratamiento de aguas residuales y la obligación de proteger la salubridad pública. Asimismo, el delegado de la Junta recordó que la Diputación también «tiene algo que ver y hacer en materia de depuración de aguas residuales», puesto que es una de las competencias que han asumido de los ayuntamientos tras la puesta en vigor de la Reforma Local que aprobó el PP.

«lo primero que habían hecho era dar la cara». A preguntas de los periodistas aseguró que se habían reunido con el presidente de la asociación de vecinos del barrio para que les pusiese al corriente de los problemas con los que vivían para, de esta manera, buscarles una solución.

«Evidentemente nosotros ya hemos puesto en marcha el plan de fumigación. Asimismo el concejal de Limpieza a venido con la nueva empresa de limpieza para plantear de qué manera se va a llevar a cabo», reiteró el edil, quien volvió a insistir en que desde el Consistorio no se «da la espalda a los vecinos». «Hemos preguntado por lo nuestro y después por lo de los demás», dijo.

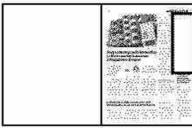


Medio Ambiente



- La Junta prevé crear 18.500 empleos asociados al medio ambiente

IDEAL DE ALMERÍA - pág:23 :: 14.05.2014



La Junta prevé crear 18.500 empleos asociados al medio ambiente

:: M. D. T.

SEVILLA. La comunidad andaluza es el territorio español con mayor número de hectáreas de bosques y espacios naturales protegidos. Convertir estos espacios en fuente de empleo y riqueza ha sido una constante de los gobiernos autonómicos. El actual también se apunta a este objetivo. La consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, compareció ayer tras el Consejo de Gobierno para intentar poner en valor la ecuación medio natural y empleo. Dijo que este año la Junta prevé crear 18.500 empleos directos y otros 31.000 indirectos en las actividades relacionadas con la gestión y mejora del medio ambiente financiadas con cargo a los presupuestos autonómicos.

Con todo la Junta no es la que más empleo verde genera, ya que la iniciativa privada sostiene el 80% de puestos en este sector, según reconoció la consejera. Esta atribuye la mayor parte del empleo al plan forestal para regenerar montes dotado con 50 millones de euros y las actividades relacionadas con el agua (depuradoras entre ellas) sostenidas con 119 millones de euros. El plan forestal ha generado 8.000 contratos, según Serrano.



Tercera Edad



- El consejo local del Mayor se reúne para fijar los actos e iniciativas a seguir este 2014

IDEAL DE ALMERÍA - pág:11 :: 14.05.2014



El consejo local del Mayor se reúne para fijar los actos e iniciativas a seguir este 2014

:: E. DE LA CRUZ

EL EJIDO. El Consejo Municipal del Mayor presidido por el alcalde de El Ejido, Francisco Góngora, la concejala de Servicios Sociales y Mujer, Julia Ibáñez; y la edil responsable de Transformación Social, María José Martín, volvió a reunirse ayer para fijar junto a los presidentes de los clubes de mayores del municipio, el calendario de actividades a seguir para lo que resta de 2014.

Y es que durante el desarrollo de la sesión, el consejo procedió a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, a la revisión de los precios de los servicios de peluquería de los centros de mayores, y al mismo tiempo desde el equipo de gobierno se dio a conocer la programación de la Semana del Mayor 2014. De igual forma, también se debatieron las propuestas a poner en marcha para la celebración del Día Internacional del Mayor, que se celebrará el 1 de octubre.

De hecho, hizo hincapié Ibáñez, «será la segunda vez que celebremos este importante día en nuestro municipio y para ello, hemos planteado una serie de actividades que combinan las experiencias del año pasado que mayor acogida tuvieron, con otras totalmente novedosas».

Entre las actividades para este año destacan una ruta de senderismo para los mayores, una charla sobre salud impartida por un médico geriatra, además de un concurso de poesía.

La edil de Servicios Sociales subrayó «el excelente trabajo que realizan día a día los mayores del municipio en sus centros, así como su valiosa predisposición para colaborar siempre en cualquier iniciativa o propuesta municipal».



Transporte-Movilidad



- IU propone minibuses y actividades gastronómicas para potenciar los mercados

IDEAL DE ALMERÍA - pág:12 :: 14.05.2014



IU propone minibuses y actividades gastronómicas para potenciar los mercados

La coalición considera estos mercados un sector «clave» para el municipio que el Ayuntamiento debe impulsar y potenciar

:: J. VALDIVIA

ROQUETAS DE MAR. Izquierda Unida de Roquetas de Mar ha propuesto una serie de acciones encaminadas a revitalizar los mercados de abastos de los diferentes núcleos, cuyas ventas llevan tiempo muy mermadas por la competencia cada vez mayor de medianas y grandes superficies.

La coalición de izquierdas ha presentado una moción en la que, entre otras cosas, se propone la reali-

zación de actividades de carácter gastronómico como pueden ser degustaciones, invitación a productos para que presenten sus productos o ferias en el exterior de los edificios en los que sea posible preparar los alimentos comprados. Medidas, que a juicio de la formación «potenciarían las visitas y ventas en los mercados municipales de abastos».

Otra de las propuestas para por la creación de líneas de transporte público urbano a través de microbuses, que animarían el acceso de turistas y personas mayores de los núcleos residenciales y hoteleros, a acercarse a estas instalaciones.

IU recuerda que el Ayuntamiento de Roquetas «es propietario y gestiona tres mercados de abastos, los de Roquetas, Aguadulce y Las Marinas, que tradicionalmente han

sido el lugar de compra principal diaria de alimentación por parte de los vecinos». Sin embargo, la competencia cada vez mayor, ha hecho que se haya perdido «gran parte de su clientela», lo que «sumado a la falta de inversiones por parte del Ayuntamiento, así como el errático traslado en el caso del de Roquetas, alejándolo del centro urbano, han hecho acrecentar la situación de desventaja de estos comercios y puestos».

Alternativas de alimentación

Para IU Roquetas, «el mantenimiento y mejora del comercio tradicional también en su forma de mercado de abastos, son actividades clave para garantizar alternativas de alimentación basadas en lo local y en los ciclos cortos para los vecinos,

alejados de las grandes cadenas que especulan con artículos básicos como son los alimentos, y que en su existencia fomentan también la vida social del municipio y con ello la calidad de vida de los vecinos, y de forma indirecta, el atractivo turístico como destino para visitantes».

Izquierda Unida asegura haber realizado consultas entre titulares de los puestos existentes en los mercados de abastos y los concejales de este grupo municipal han recogido una serie de sugerencias sobre iniciativas que podría organizar el Ayuntamiento, «sin descuidar las necesarias inversiones de mejora de estas instalaciones».

Estas actividades e iniciativas tienen como objetivo «aumentar el atractivo de los mercados, facilitando las visitas de vecinos y turistas, y con ello las ventas de los puestos», se ha asegurado al respecto.

Por ello, desde la formación política se propone «tanto actuar en la programación de actividades de carácter gastronómico como en disponer de facilidades de acceso a las mismas y al mercado para aquellos potenciales clientes que no poseen medios de transporte propios para acercarse a realizar la compra», se ha asegurado.



Universidad



- La UAL premia a los ganadores de la olimpiada de ciencias

IDEAL DE ALMERÍA - pág:10 :: 14.05.2014



La UAL premia a los ganadores de la olimpiada de ciencias

:: **J. NAVARRO**

ALMERÍA. En la sala de grados del CITE III de la Universidad de Almería se les otorgó diplomas y medallas a los finalistas y ganadores de las olimpiadas locales de ciencias.

Divididos en las categorías de Matemáticas, Física y Química, estudiantes de segundo de Bachillerato pertenecientes a varios institutos de la provincia, compitieron cada

uno en su modalidad durante el pasado mes contra otros estudiantes hasta convertirse en los nuevos campeones de Almería que pasaran a disputar otras fases como la Autonómica y la nacional.

El rector de la UAL, Pedro Molina, acompañado del director decano de la Escuela Politécnica Superior y Facultad de Ciencias Experimentales, Antonio Giménez y An-

tonio del Amo, vicedecano de Ciencias Experimentales dispensaron la enhorabuena y les desearon la mejor de las suertes a los jóvenes galardonados de la olimpiada.

Los ganadores fueron Antonio Márquez (IES Alborán), Miguel Ángel Fernández (IES Alborán) y Jorge Martín (IES Fuente Nueva) en la categoría de matemáticas; M^a Jesús Gil (Colegio Altaduna), Francisco Villegas (SEK Alborán) y Juan Patiño (IES Sol de Portocarrero) en química; María Ruiz (IES Al Andalus), Marina Belber (Sol de Portocarrero) y Francisco Villegas (SEK Alborán) en la modalidad de física.



Sanidad



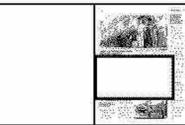
- La consejera de Igualdad visita a la veintena de jóvenes tutelados por la Junta en `La Casa de Purchena

IDEAL DE ALMERÍA - pág:15 :: 14.05.2014



- El Ayuntamiento de Arboleas critica el estado del centro de salud

IDEAL DE ALMERÍA - pág:17 :: 14.05.2014



La consejera de Igualdad visita a la veintena de jóvenes tutelados por la Junta en 'La Casa' de Purchena

La Administración otorga cada año un millón de euros para su gestión, a cargo de la asociación Inter-Prode

A. MALDONADO

ALMERÍA. La consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, ha visitado las instalaciones de 'La Casa', el centro de protección de menores de Purchena, que actualmente atiende a 23 menores de distintos puntos de Andalucía, aquejados de graves trastornos de conducta, asociados en la mayor parte de los casos a patologías de salud mental. Se trata de niños y jóvenes, todos ellos tutelados por la Junta de Andalucía, que reci-

ben en este centro un tratamiento individualizado.

Sánchez Rubio ha destacado durante su visita el compromiso de la Administración andaluza con «la protección de los derechos de los menores, especialmente de aquellos que por diversas circunstancias no pueden permanecer con sus familias y que constituyen un colectivo especialmente vulnerable».

Para la consejera, recursos financiados con fondos públicos, como 'La Casa', «llevan a cabo una extraordinaria labor, atendiendo a niños y niñas que, además de estar afectados por graves patologías, se encuentran con el agravante añadido de no tener a su lado a su familia». Por ello, ha puesto en valor «el trabajo desarrollado por educadores, psicólogos, psiquiatras, monitores, terapeutas ocu-

pacionales y trabajadores sociales, que atienden a estos niños y niñas con extraordinaria calidad y calidez».

'La Casa' es un recurso de ámbito regional, dependiente de la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de carácter concertado, que es gestionado por la entidad sin ánimo de lucro Asociación para la Intervención y Protección de Colectivos Dependientes 'Inter-Prode' y, para su funcionamiento, la consejería aporta cada año más de un millón de euros.

El centro comenzó su andadura en enero de 2008, con 15 plazas financiadas por la Junta de Andalucía, que posteriormente se han ampliado hasta 23. En sus instalaciones, se lleva a cabo el acogimiento residen-

cial y el desarrollo de programas específicos de atención para aquellos menores de edad que presentan graves trastornos de conducta asociados en su mayor parte a patologías de salud mental y sobre los que se han adoptado, administrativa o judicialmente, medidas de protección.

Para el tratamiento y la atención de estos niños, se realiza una intervención socioeducativa y sanitaria, en un ambiente lo más normalizado y familiar posible. El centro está ubicado en un espacio abierto, en la Rambla de Somontín de Purchena, y cuenta con una zona de dormitorios dobles e individuales, espacios comunes, como comedor, salas de estar y áreas deportivas, además de dependencias administrativas y de gestión.

El centro se encuentra actualmente acometiendo la segunda fase de sus obras de ampliación -tras la adecuación de un nuevo acceso y la construcción de pistas deportivas y zonas de esparcimiento- consistente en la creación de una nueva zona de dormitorios, talleres donde se impartirán clases de cerámica o peluquería, biblioteca y sala de estudio, así como espacios para unas nuevas cocinas y la lavandería.





El Ayuntamiento de Arboleas critica el estado del centro de salud

Cristóbal García se queja de que atiende a 1.600 usuarios cuando en la localidad hay más de 5.000 habitantes

:: R. I.

ARBOLEAS. Meses atrás arrancaron las obras de construcción de lo que será el futuro centro de salud de Arboleas. Unos trabajos que, en estos momentos, están atravesando numerosos obstáculos a nivel económico y que el Ayuntamiento está solucionando, dentro de sus posibilidades. Respecto a este asunto, el alcalde, Cristóbal García, asevera que «ante la precaria situación económica, por la que estamos atravesando todo el Estado español, en general, y los pueblos, en particular, el Consistorio de Arboleas ha estado financiando esta infraestructura con fondos propios». En esta línea, el primer edil detalla que la Corporación Municipal ha realizado pagos por importe que ascienden a 515.000 euros, con fondos propios. «Esta inversión presupuestario la realizamos en cumplimiento con el convenio firmado con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Se trata del mismo acuerdo que, a día de hoy, la Administración Autónoma no ha cumplido con este proyecto por motivos que todavía desconocemos». Los ciudadanos de Arboleas tienen que acudir a un consultorio que fue diseñado para atender a unos 1.600 usuarios, mientras que, en la actualidad, el término mu-

nicipal registra una población de unos 5.000 habitantes aproximadamente. Uno de los objetivos del actual equipo de Gobierno era mejorar los servicios e infraestructuras en materia de sanidad. «Esta Corporación Municipal ha financiado esta obra por la necesidad que representa para nuestros vecinos disponer de unas instalaciones dignas. Es impresentable e insostenible que se tenga que seguir prestando el servicio sanitario en una instalación tan reducida y de estas características; previsto para 1.600 habitantes, cuando en la realidad ya estamos sobre los 5.000». Con estas palabras, añade que «al carecer de unas instalaciones adecuadas, la atención y servicio sanitario en nuestra localidad es deficiente. Nuestros vecinos se merecen una prestación sanitaria digna. Seguiremos luchando en esta batalla, puesto que nuestro deseo es ofrecer a nuestros ciudadanos un centro de salud de calidad».

Por las razones mencionadas, la Corporación del Ayuntamiento de Arboleas está valorando de mutuo acuerdo con la empresa constructora 'Albaida S.A.', la paralización temporal del plan de obras. Según informa el primer edil, «estamos valorando, al mismo tiempo, la petición de un crédito bancario para seguir financiando la obra de construcción del centro médico hasta su finalización». No obstante, siempre existe la posibilidad de que dicho crédito sea denegado por la Administración de Hacienda, en base a la Ley de Equilibrio Financiero en la administración local.

